

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

NOMBA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

AI 31 De DICIEMBRE De 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: [5]

11711-69	
----------	--

S.P.R. COMPAÑIA AGRICOLA SAN JORGE

No. 09900243160

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL S 2,000,000.-

Tungurahua No. 704

inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

	D/	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO								imas y	Eco. Mixtz		•	
Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte Nacionalidad		Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION						Preferidas		No.	APORTACIONES	TOTAL	
			IED	SUBRE	Neutra	Nonel.	No.	Total (a)	No.	Total (b)		Cías. Resp. Limitada		
		099028133001						496	496,000					496.000
		09-08441124	<u> </u>					1	1,000					1.000
	·	09-01924308	<u> </u>					.501	1,501,000					1.501.000.~
	ROCA ARTETA JORGE FEDE	09-08441033	1)					1	1.000					1.000-
	ROCA ARTETA SANTIAGO	09-08441082	***					1	1,000					1,000
 					<u> </u>					1	······································			
_			*	 	 				~	╂╼╼╌		 	, —, —, —, ——, ——, ——, ——, ——, ——, ——,	
<u>-</u>		4	-	+	 	 				+		 		
۲		1 12 13		 	 									
			· 		<u> </u>	-	·			1		<u> </u>	·	
Ļ				 -	 		 			+		╂		
┞			 	┼──	 			 		-{		 		-}
-				1	<u> </u>				<u></u>	1				
													ر در به در	
L		<u></u>		<u> </u>	<u>}</u>						<u></u>			
ļ		 	<u> </u>	 	 					-		_		
ļ		 	 	 	 	 		 	<u> </u>			_	· 	
ŀ		 		 	 	 		 	 	+				
		 	 	1	1			 		1	<u> </u>	1		
4		- 				OTALE	L c	2.000	2,000,000			+		2,000,000

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, ABRIL

Lugar y Fetha de Presentación

f). REPRESENTANTE, LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).